DATT CARTAGENA	**INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION**		
	GTTUC- UNIDAD INTERNA DE CONTRATACIÓN		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL		
	Código: GTTUC-F003	**Vigencia: 02/08/2016**	**Versión: 1.0**

Cartagena de Indias D. T. y C., OCTUBRE 23 DE 2023

CONTRATISTA	MAHARA CORREA BOBADILLA
FECHA EL CONTRATO O CONVENIO:	JUNIO 23 DE 2023
N° DEL CONTRATO:	4606
CLASE DE ACTO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A SUBDIRECCION JURIDICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE-DATT
PLAZO:	4 MESES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado he desarrollado durante el periodo comprendido del 23 de septiembre 2023 al 22 de octubre 2023, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

PERIODO	ACTIVIDAD	PRODUCTO
23/09/2023 AL 22/10/2023	1. Brindar acompañamiento en el cumplimiento del sistema de gestión de calidad (SGC) del DATT, frente a los requisitos de la norma iso 9001:2015.	Acompañamiento a los procesos del DATT CARTAGENA para dar cumplimiento a los requisitos de la norma ISO 9001:2015.
23/09/2023 AL 22/10/2023	2. Acompañar en la revisión del direccionamiento estratégico.	Seguimiento a los fallos de las inspecciones, seguimiento a la orden salida de inmovilizado. Ver anexo 1.
23/09/2023 AL 22/10/2023	3. Asesorar en la revisión y ajuste al soporte documental frente a los requisitos del SGC.	Se revisó y aprobó los procedimientos del subproceso operativos, subproceso policía judicial, subproceso estadística siniestralidad vial, subproceso educación vial con la subdirección operativa y técnica. Dentro de los procedimientos estuvieron: 1. Radicación de comparendos manuales e IPAT y generación de los datos estadísticos para la toma de decisiones. 2. Directrices para planificación y ejecución de las actividades del personal de policía judicial, para atención de un accidente vial (lesionados o muertes) en el Distrito de Cartagena y la investigación para atender una orden de policía judicial. 3. Directrices para establecer la ruta de atención en caso de accidente de tránsito y otros requerimientos de la comunidad (cualquier novedad que impide la movilización). 4. Planificación y ejecución de las campañas de educación vial o intervenciones en vías, para concientizar y sensibilizar a la ciudadanía, 5. Directrices para planificación y ejecución

		de las actividades de capacitación o sensibilización a las empresas, en competencias de cultura ciudadana enfocados hacia el respeto por las normas y señales de tránsito. 6. Directrices para planificación y ejecución de las actividades del personal que realiza regulación de la movilidad y control cumplimiento del código de tránsito. 7. Directrices para recepción de los comparendos por alcoholemia, licencia de conducción, tirilla de resultados de las pruebas y los formatos soportes, para escanear, digitalizar e ingresar a la herramienta CIRCULEMOS WEB. Ver Anexo 2.
23/09/2023 AL 22/10/2023	4. Brindar asesoría en el seguimiento, medición y análisis de los indicadores de los procesos.	Se diligenció la Matriz de Indicadores correspondiente al mes de septiembre 2023. Ver anexo 3.
23/09/2023 AL 22/10/2023	5. Asesorar al director y demás dependencias del DATT, para generar los planes de mejoramiento del SGC.	Se diligenció el plan de acción de las no conformidades identificadas durante la auditoría interna realizada en el mes de septiembre. Ver anexo 4.
23/09/2023 AL 22/10/2023	6. Coadyuvar en la planificación de la auditoria interna del SGC.	Se elaboró el informe de auditoría del proceso gestión operativa, gestión técnica y educación vial. Ver anexo 5.
23/09/2023 AL 22/10/2023	7. Brindar soporte y asesoría en la elaboración del informe de revisión del sistema de gestión de calidad.	Se realizó auditoria de la RESOLUCIÓN 20203040011355. Ver anexo 6.
23/09/2023 AL 22/10/2023	8. Mantener la bandeja del sistema de gestión SIGOB al día, cumpliendo con los términos oportunos de respuesta, lo cual será verificado por el supervisor del contrato.	Se proyectó el siguiente oficio: AMC-PQR-0006337-2023. Ver anexo 7.

MAHARA CORREA BOBADILLA
C.C. 45.476.128 DE CARTAGENA

MYRIAM CECILIA SOLORZANO ESCOBAR
SUBDIRECTORA TÉCNICAJURIDICA

ANEXO 1. SEGUIMIENTO A LOS FALLOS DE INSPECCIONES Y ORDENES SALIDAS DE VEHICULOS INMOVILIZADOS

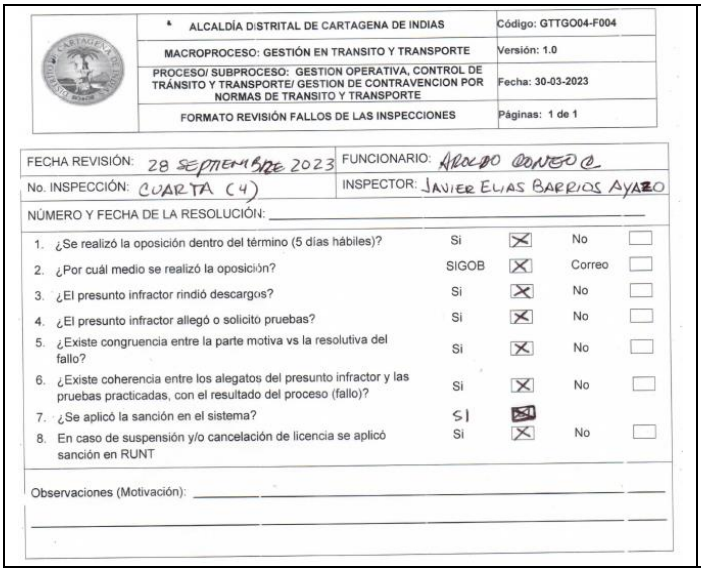

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GTTGO04-F004
	MACROPROCESO: GESTIÓN EN TRANSITO Y TRANSPORTE	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GESTION OPERATIVA, CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE/ GESTION DE CONTRAVENCION POR NORMAS DE TRANSITO Y TRANSPORTE	Fecha: 30-03-2023
	FORMATO REVISIÓN FALLOS DE LAS INSPECCIONES	Páginas: 1 de 1

FECHA REVISIÓN: 28 SEPTIEMBRE 2023 FUNCIONARIO: ARNOLDO CONEO C.

No. INSPECCIÓN: CUARTA (4) INSPECTOR: JAVIER ELIAS BARRIOS AYAZO

NÚMERO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN: _____

1.	¿Se realizó la oposición dentro del término (5 días hábiles)?	Si	X	No
2.	¿Por cuál medio se realizó la oposición?	SIGOB	X	Correo
3.	¿El presunto infractor rindió descargos?	Si	X	No
4.	¿El presunto infractor allegó o solicitó pruebas?	Si	X	No
5.	¿Existe congruencia entre la parte motiva vs la resolutiva del fallo?	Si	X	No
6.	¿Existe coherencia entre los alegatos del presunto infractor y las pruebas practicadas, con el resultado del proceso (fallo)?	Si	X	No
7.	¿Se aplicó la sanción en el sistema?	SI	X	
8.	En caso de suspensión y/o cancelación de licencia se aplicó sanción en RUNT	Si	X	No

Observaciones (Motivación): _____

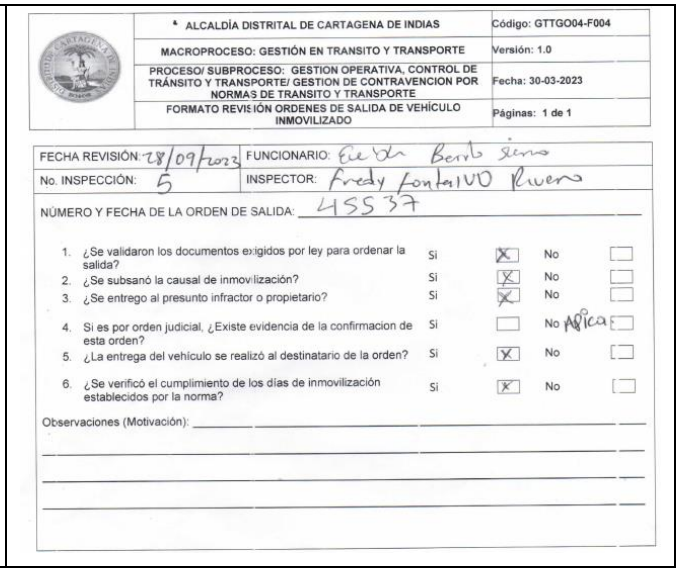

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GTTGO04-F004
	MACROPROCESO: GESTIÓN EN TRANSITO Y TRANSPORTE	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GESTION OPERATIVA, CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE/ GESTION DE CONTRAVENCION POR NORMAS DE TRANSITO Y TRANSPORTE	Fecha: 30-03-2023
	FORMATO REVISIÓN ORDENES DE SALIDA DE VEHÍCULO INMOVILIZADO	Páginas: 1 de 1

FECHA REVISIÓN: 28/09/2023 FUNCIONARIO: Elieth Berrio Sierra

No. INSPECCIÓN: 5 INSPECTOR: Fredy Fontalvo Rivera

NÚMERO Y FECHA DE LA ORDEN DE SALIDA: 45537

1.	¿Se validaron los documentos exigidos por ley para ordenar la salida?	Si	X	No	
2.	¿Se subsanó la causal de inmovilización?	Si	X	No	
3.	¿Se entrego al presunto infractor o propietario?	Si	X	No	
4.	Si es por orden judicial, ¿Existe evidencia de la confirmacion de esta orden?	Si		No	APICA
5.	¿La entrega del vehículo se realizó al destinatario de la orden?	Si	X	No	
6.	¿Se verificó el cumplimiento de los días de inmovilización establecidos por la norma?	Si	X	No	

Observaciones (Motivación): _____

ANEXO 2. PROCEDIMIENTOS DE LA GESTION OPERATIVA Y EDUCACION VIAL

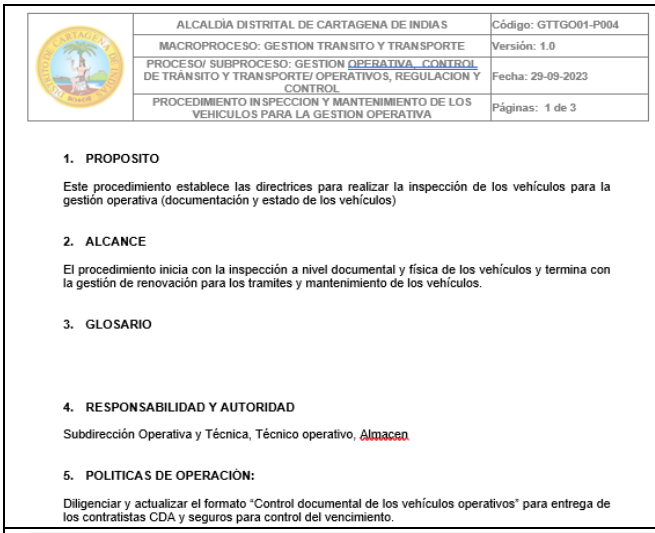

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GTTGO01-P004
	MACROPROCESO: GESTION TRANSITO Y TRANSPORTE	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GESTION OPERATIVA, CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE/ OPERATIVOS, REGULACION Y CONTROL	Fecha: 29-09-2023
	PROCEDIMIENTO INSPECCION Y MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS PARA LA GESTION OPERATIVA	Páginas: 1 de 3

1. PROPOSITO

Este procedimiento establece las directrices para realizar la inspección de los vehículos para la gestión operativa (documentación y estado de los vehículos)

2. ALCANCE

El procedimiento inicia con la inspección a nivel documental y física de los vehículos y termina con la gestión de renovación para los tramites y mantenimiento de los vehículos.

3. GLOSARIO

4. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

Subdirección Operativa y Técnica, Técnico operativo, Almacen

5. POLITICAS DE OPERACIÓN:

Diligenciar y actualizar el formato "Control documental de los vehículos operativos" para entrega de los contratistas CDA y seguros para control del vencimiento.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GTTGO01-P001
	MACROPROCESO: GESTION TRANSITO Y TRANSPORTE	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GESTION OPERATIVA, CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE/ OPERATIVOS, REGULACION Y CONTROL	Fecha: 29-09-2023
	PROCEDIMIENTO CENTRAL OPERATIVA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	Páginas: 1 de 3

1. PROPOSITO

Este procedimiento establece las directrices para establecer la ruta de atención en caso de accidente de transito y otros requerimientos de la comunidad (cualquier novedad que impide la movilización)

2. ALCANCE

El procedimiento inicia con la recepción de un requerimiento de la comunidad hasta la atención oportuna del mismo.

3. GLOSARIO

4. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

Agente de transito responsable de la central

5. POLITICAS DE OPERACIÓN:

El funcionario asignado para central saliente, debe entregar la minuta diligenciada de su turno al funcionario entrante con 30 minutos de anticipación. Debe entregar el puesto organizado y los elementos de trabajo en óptimas condiciones. En la minuta deben reportarse todas las novedades que se reciben en los diferentes medios, con fecha y hora.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GTTEV01-P003
	MACROPROCESO: GESTION TRANSITO Y TRANSPORTE	Versión: 2.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: EDUCACION VIAL/EDUCACION VIAL PREVENTIVA	Fecha: 29-09-2023
	PROCEDIMIENTO PROGRAMA EDUCACION VIAL PARA INSTITUCION EDUCATIVAS	Páginas: 1 de 4

1. PROPOSITO

Este procedimiento establece las directrices para planificación y ejecución de las actividades del personal, para capacitar y/o sensibilizar a toda la comunidad educativa en competencias de cultura ciudadana, enfocados hacia el respeto por las normas y señales de tránsito, la formación de hábitos y conductas seguras en la vía para reducir los riesgos de siniestralidad vial en el entorno escolar.

2. ALCANCE

El proceso inicia con la identificación de las instituciones educativas (preescolar, primaria, básica, media, IES, IETDH) tanto de carácter público o privado, que están ubicadas en zonas de alto riesgo vial y finaliza con el cumplimiento del plan de estudio Educación Vial.

3. GLOSARIO

Seguridad Vial: Se refiere al conjunto de acciones, mecanismos, estrategias y medidas orientadas a la prevención de accidentes de tránsito, o a anular o disminuir los efectos de los mismos, con el objetivo de proteger la vida de los usuarios de las vías.

Educación Vial: Consiste en acciones educativas, iniciales y permanentes, cuyo objetivo es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos, de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el medio ambiente, mediante actuaciones legales y pedagógicas, implementadas de forma global y sistémica, sobre todos los ámbitos implicados y utilizando los recursos tecnológicos más apropiados.

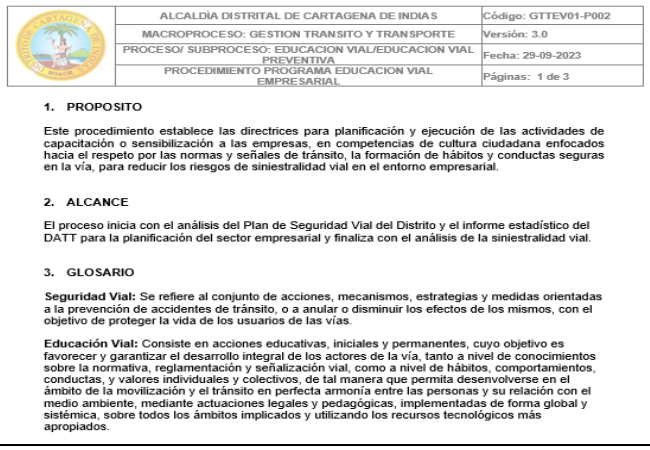

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GTTEV01-P002
	MACROPROCESO: GESTION TRANSITO Y TRANSPORTE	Versión: 3.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: EDUCACION VIAL/EDUCACION VIAL PREVENTIVA	Fecha: 29-09-2023
	PROCEDIMIENTO PROGRAMA EDUCACION VIAL EMPRESARIAL	Páginas: 1 de 3

1. PROPOSITO

Este procedimiento establece las directrices para planificación y ejecución de las actividades de capacitación o sensibilización a las empresas, en competencias de cultura ciudadana enfocados hacia el respeto por las normas y señales de tránsito, la formación de hábitos y conductas seguras en la vía, para reducir los riesgos de siniestralidad vial en el entorno empresarial.

2. ALCANCE

El proceso inicia con el análisis del Plan de Seguridad Vial del Distrito y el informe estadístico del DATT para la planificación del sector empresarial y finaliza con el análisis de la siniestralidad vial.

3. GLOSARIO

Seguridad Vial: Se refiere al conjunto de acciones, mecanismos, estrategias y medidas orientadas a la prevención de accidentes de tránsito, o a anular o disminuir los efectos de los mismos, con el objetivo de proteger la vida de los usuarios de las vías.

Educación Vial: Consiste en acciones educativas, iniciales y permanentes, cuyo objetivo es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos, de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el medio ambiente, mediante actuaciones legales y pedagógicas, implementadas de forma global y sistémica, sobre todos los ámbitos implicados y utilizando los recursos tecnológicos más apropiados.

ANEXO 3. MATRIZ INDICADORES A SEPTIEMBRE 2023

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS																		Codigo: GADCA03-F001	
	MACROPROCESO : GESTIÓN ADMINISTRATIVA																		Versión: 2.0	
	PROCESO/SUBPROCESO: CALIDAD/ SEGUIMIENTO ANALISIS Y MEJORA																		Fecha: 15/02/2022	
	CUADRO DE MANDO DE INDICADORES																		Pagna: 1 de 1	
	INFORMACIÓN GENERAL					SEGUIMIENTO														
# INDICADOR	MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	PROPÓSITO	AVANCE Mes1	AVANCE Mes2	AVANCE Mes3	AVANCE Mes4	AVANCE Mes5	AVANCE Mes6	AVANCE Mes7	AVANCE Mes8	AVANCE Mes9	AVANCE Mes10	AVANCE Mes11	AVANCE Mes12	PROMEDIO		
1	MACROPROCESO GESTION EN TRANSITO Y TRANSPORTE	GESTION OPERATIVA, CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Operativos Regulacion y Control de Transito	Cumplimiento del numero de operativos de transito planificados	Medir el cumplimiento de la planificacion de los operativos	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	**75%**		
2	MACROPROCESO GESTION EN TRANSITO Y TRANSPORTE	GESTION OPERATIVA, CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Policia Judicial de Transito	Cumplimiento de ordenes judiciales conforme al tiempo dictado por fiscalia	Medir la oportunidad de atencion a las ordenes judiciales	8%	30%	10%	32%	15%	58%	54%	43%	67%	0%	0%	0%	**26%**		
3	MACROPROCESO GESTION EN TRANSITO Y TRANSPORTE	GESTION OPERATIVA, CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Estadistica de siniestralidad vial	Indice de mortalidad por accidente vial	Medir la tasa de mortalidad del distrito de Cartagena frente a la media nacional	32%	95%	71%	48%	63%	32%	45%	67%	25%	0%	0%	0%	**40%**		
4	MACROPROCESO GESTION EN TRANSITO Y TRANSPORTE	GESTION OPERATIVA, CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Estadistica de siniestralidad vial	Indice de morbilidad por accidente vial	Medir la tasa de morbilidad del distrito de Cartagena frente a la media nacional	193%	191%	220%	165%	207%	159%	218%	243%	167%	0%	0%	0%	**147%**		

ANEXO 4. PLANES DE ACCIONES

ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS		Código: GTTCA01-F005
MACROPROCESO: GESTIÓN EN TRANSITO Y TRANSPORTE		Versión: 2.0
PROCESO/ SUBPROCESO: CALIDAD/ SEGUIMIENTO, MEDICION Y CONTROL		Fecha: 30-01-2023
FORMATO ACCION CORRECTIVA Y MEJORA		Páginas: 1 de 2

FUENTES							
Indicadores		Riesgos		PQR		SNC	
Auditoría Interna	X	Auditoría Externa		RXD		Nivel satisfacción	

IDENTIFICACION NO CONFORMIDAD/ MEJORA

Descripción de la no conformidad/mejora:

No se evidencio la agenda semanal del mes de julio y agosto 2023 del instructor Charles Beltran

Responsable Identificación: Mahara Correa — **Fecha:** 05/10/2023

Corrección	Responsable	Evidencia	Fecha
Solicitar al instructor Charles Beltran las agendas semanales del mes de julio y agosto 2023	Coordinador EV	Agendas semanales de julio y agosto 2023	30/10/2023

ANALISIS DE CAUSAS: METODOLOGIA ESPINA DE PESCADO

MANO DE OBRA: Por omisión, el instructor no entrego las agendas semanales
METODO: Incumplimiento de los procedimientos de educación vial
MAQUINA: NA
MONITOREO: Falla en el seguimiento del SGC
MEDIO AMBIENTE: NA

ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS		Código: GTTCA01-F005
MACROPROCESO: GESTION EN TRANSITO Y TRANSPORTE		Versión: 2.0
PROCESO/ SUBPROCESO: CALIDAD/ SEGUIMIENTO, MEDICION Y CONTROL		Fecha: 30-01-2023
FORMATO ACCION CORRECTIVA Y MEJORA		Páginas: 1 de 2

FUENTES							
Indicadores		Riesgos		PQR		SNC	
Auditoría Interna	X	Auditoría Externa		RXD		Nivel satisfacción	

IDENTIFICACION NO CONFORMIDAD/ MEJORA

Descripción de la no conformidad/mejora:

La oficina administrativa, no cuenta con aire acondicionado y falta un escáner.

En la recepción y sala de espera, el aire acondicionado no funciona y falta un escáner.

En el salón clase 2, el aire acondicionado no funciona

Responsable Identificación: Mahara Correa — **Fecha:** 05/10/2023

Corrección	Responsable	Evidencia	Fecha
Elaborar oficio para solicitud de mantenimiento de los aires acondicionado que no están funcionando a la oficina de logística de la alcaldía	Coordinador EV	oficio	30/10/2023

ANALISIS DE CAUSAS: METODOLOGIA ESPINA DE PESCADO

MANO DE OBRA: NA
METODO: Incumplimiento por parte de la oficina de logística de la alcaldía con el mantenimiento correctivo de los aires acondicionados
MAQUINA: NA
MONITOREO: NA
MEDIO AMBIENTE: NA

ANEXO 5. INFORME DE AUDITORIA

ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS		Código: GTTCA01-F004
MACROPROCESO: GESTIÓN EN TRANSITO Y TRANSPORTE		Versión: 2.0
PROCESO/ SUBPROCESO: CALIDAD/ SEGUIMIENTO, MEDICION Y CONTROL		Fecha: 30-01-2023
INFORME AUDITORIA INTERNA		Páginas: 1 de 2

FECHA DE LA AUDITORIA:	2023/09/28
PROCESO AUDITADO:	EDUCACION VIAL
AUDITADOS:	John Pierre Pareja, Luisa Quintana
AUDITOR:	Mahara Correa
OBJETIVO DE LA AUDITORIA:	Evaluar la conformidad del SGC frente a los requisitos de la norma ISO 9001:2015
CRITERIOS DE AUDITORIA:	Norma ISO 9001:2015, caracterización del proceso, procedimientos y registros que soportan las actividades del SGC.
FECHA INFORME AUDITORIA:	2023/10/05

ACTIVIDADES DURANTE LA AUDITORIA

1. Se verifico el cumplimiento de los requisitos del SGC.
2. Se verifico la caracterización del proceso, matriz de riesgos y matriz de indicadores
3. Se verifico en el subproceso de educación vial preventiva: caracterización, procedimientos, actas de visita, registro de asistencia, evidencia fotográfica a las IE, empresas.
4. Se verifico en el subproceso curso de tránsito para infractores: caracterización, procedimiento

HALLAZGOS DE LA AUDITORIA

No.	FORTALEZAS
1	Se destaca el alto volumen de campanas para concientizar a los actores viales sobre adquisición de hábitos y comportamientos seguros en la vía, para evitar la accidentalidad.
2	Se destaca los cursos para infractores porque permiten concientizar sobre los altos índices de accidentalidad por los malos hábitos y comportamientos que se presentan en la vía.
3	Se incluyo en la encuesta de satisfacción el servicio del centro en cuanto al personal administrativo y las instalaciones.

ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS		Código: GTTCA01-F004
MACROPROCESO: GESTIÓN EN TRANSITO Y TRANSPORTE		Versión: 2.0
PROCESO/ SUBPROCESO: CALIDAD/ SEGUIMIENTO, MEDICION Y CONTROL		Fecha: 30-01-2023
INFORME AUDITORIA INTERNA		Páginas: 1 de 2

FECHA DE LA AUDITORIA:	2023/09/27
PROCESO AUDITADO:	GESTION OPERATIVA, CONTROL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
AUDITADOS:	Karen Velásquez, Jorge González, Rafael Miranda, Jesús Rivas
AUDITOR:	Mahara Correa
OBJETIVO DE LA AUDITORIA:	Evaluar la conformidad del SGC frente a los requisitos de la norma ISO 9001:2015
CRITERIOS DE AUDITORIA:	Norma ISO 9001:2015, caracterización del proceso, procedimientos y registros que soportan las actividades del SGC.
FECHA INFORME AUDITORIA:	2023/10/05

ACTIVIDADES DURANTE LA AUDITORIA

1. Se verifico el cumplimiento de los requisitos del SGC.
2. Se verifico la caracterización del proceso, matriz de riesgos y matriz de indicadores.
3. Se verifico en el subproceso de Operativos, regulación y control de transito: caracterización, procedimientos, Formato Cronograma de Operativos, Formato Reporte Ejecución Grupos Operativos, Formato Seguimiento y Control de los operativos, Planificación actividades semanales del personal, Control de asistencia de personal agente de tránsito.
4. En el subproceso de Policía judicial: caracterización, procedimientos, Cronograma de Operativos, Formato Sistema de Rotación Mensual Laboratorio de Criminalística Formato Control de Asignación de Alcohosensor, Formato Entrevista Previa y Registro de Prueba de Alcoholimetría, base de datos Bitácora Accidentes de Tránsito, Formato Desarrollo de investigación ordenes de policía judicial
5. En el subproceso de Estadística de siniestralidad vial: caracterización, procedimientos, herramienta Circulemos, Formato Radicación de Comparendos, Informe Estadístico

HALLAZGOS DE LA AUDITORIA

No.	FORTALEZAS
1	Se destaca el seguimiento de las órdenes judiciales por parte del Secretario PJ.
2	Se resalta el seguimiento de la tasa de accidentalidad por heridos y muertos.
3	

ANEXO 6. REPORTE AUDITORIA RESOLUCION 20203040011355

REQUISITOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 20203040011355					
No.	**ACTIVIDAD**	**REQUISITOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**Observacion**
1	cumplimiento de requisitos legales:	1. Resolucion de conformacion del organismo de transito 2. Habilitacion por el Mintransporte 3. Certificado evaluacion de la conformidad por servicio		X	1. Se cuenta con la resolucion 736-1990 2. Falta la resolucion del ministerio de transporte donde habilita al organismo de transito para brindar los cursos 3. Se cuenta con el certificado evaluacion de la conformidad
2	Estructura Organizacional:	1. Organigrama	X		1. Se cuenta con un organigrama 2. Se reviso el perfil de cargo vs HV: Jose Mendoza, Hector Baldiris, Luisa Quintana y el administrativo Pablo Simarra
		2. Perfil del cargo	X		
		3. Hoja de vida de los instructores	X		
		4. Presupuesto de gasto.	X		APM: Incluir el valor de dos escaner al Presupuesto 2023
3	Contar con una Infraestructura adecuada:	1. Oficina administrativa:Cuenta con iluminación, Seguridad		X	NC: no cuenta con aire acondicionado, falta un escaner
		2. Recepción y sala de Espera: Cuenta con aire acondicionado, archivador, equipo de cómputo, impresora, Sillas de 3 puestos.		X	Cuenta con sillas adecuadas NC: el aire acondicionado no funciona, falta un escaner
		3. Servicio de Aseo y Sanitario	X		
		4. Aulas de Clases: Se cuenta con 2 salones de clases dotado con sillas, TV de 55", portátil, aire acondicionado. Salon: 1 capacidad de 12 personas Salon: 2 capacidad de 23 personas.		X	Salon de clase 1: cuenta con sillas en buen estado, TV, computador, A/A Salon clase 2: cuenta con sillas en buen estado, TV, computador NC: El salon clase 2, el aire acondicionado no funciona

ANEXO 7. PROYECCION OFICIO

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 03 de octubre de 2023

Oficio AMC-PQR-0006337-2023

Doctora
Verena Lucia Guerrero Bettín
Jefe Control Interno
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Barrio el Espinal, Edificio T14
Ciudad

Asunto: Respuesta Oficio AMC-OFI-0153409-2023 Solicitud de normogramas vigentes.

Cordial saludo.

Adjuntamos el formato GADCA01-F003 donde se reportan el NORMOGRAMA DEL DATT vigente al 2023.

Anexo 1. Formato GADCA01-F003 NORMOGRAMA DEL DATT

Atentamente,

JANER JOSÉ GALVÁN CARBONÓ
Director del Departamento de Tránsito y Transporte

Revisó: Myriam Cecilia Solorzano Escobar - Subdirectora Jurídica
Proyectó: Evelyn Berrio - Profesional Universitaria
Mahara Correa-Asesora Externa SGC